



**ACTA N° 38 SESION H. CONCEJO I. MUNICIPALIDAD
HUALAÑE.-**

Miércoles 12 de Octubre del 2.005.-

TABLA : 1.- Acta.-

- 2.- Cuentas.-
- 3.- Tabla Ordinaria.-
- 4.- Presupuesto Dpto. de Salud.-
- 5.- Participación Pdte. Unión Comunal Adulto Mayor.-
- 6.- Participación Jefe de Tránsito y Patente.-
- 7.- Participación Asesor Jurídico y Sr. DAEM.-
- 8.- Proy. Entubamiento Aguas Lluvias Villa Los Jardines.-
- 9.- Hora de Incidentes.-

En Hualañé a doce días del mes de Octubre del año 2.005 y siendo las ocho horas con cuarenta minutos entra en sesión ordinaria el H. Concejo Municipal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Samuel Baeza Reyes, y la asistencia de los Srs. Concejales don Pedro Fernando Sepúlveda Rivero, Dn. Sergio Meza Manríquez, Dn. Octavio Fredes Serrano, Dn. Sergio Ramírez Núñez, Dn. Claudio Pucher Lizama y el Sr. José Miguel Alvarez Fuenzalida, mas la presencia del Sr. Secretario Municipal, Don Luis Arturo Flores Cabrera, quien actúa como Ministro de Fe.-

La tabla del día considera:

1.- Acta.-

Se da lectura a acta número treinta y siete, correspondiente a sesión ordinaria del día Miércoles cinco de Octubre del año dos mil cinco, a la que se le introducen las siguientes aclaraciones:

El Sr. Fredes señala que en página N° 5, de Hora de Incidentes debe decir 10 años y no 5 como aparece en acta.-

El Sr. Ramírez indica que en Pág. N° 6, letra g, de las invitaciones para reunión con los Srs. Concejales, la insinuación de las 18,00 Hrs. fue solicitada por los Srs. Fredes. Meza y Sepúlveda.-

El Sr. Pucher agrega que le dijeron a la niña Bernardita Pucher que debía pagar \$ 18.000, porque el municipio no podía seguir cancelando.-

Realizadas las modificaciones, se da por aprobado el documento y se respalda con la firma del Sr. Presidente y por el Ministro de fe.-

2.- Cuentas :

El Sr. Alcalde da a conocer que :

a.- Ha estado trabajando en documento de Presupuesto 2.006, que hiciera llegar el Sr. Jefe de Administración y Finanzas, a quien solicitó que dejara recursos para entubamiento de norias. Pide a los Srs. Concejales que realicen las sugerencias que estimen pertinente y se fijaría la reunión del día 2 de Noviembre para afinar el documento, en la oportunidad se invitaría al Sr. Director de Control y al Sr. Jefe de Finanzas.-

El Sr. Alvarez sugiere que en Hora de Incidentes se recuerde los compromisos contraídos que ha ido adquiriendo el Concejo.-

El Sr. Pucher consulta si el día que se analice el presupuesto se pueden tener los antecedentes de cuanto suman los proyectos de subvenciones presentados. El Sr. Alcalde responde que es difícil, porque

no dice relación de los que se solicita, con el recurso que se tiene presupuestado; Considera que lo programado es poco, cree que se podría subir en un Millón de pesos.-

b.- Se reunió con los apoderados del Jardín Familiar de Barba Rubla y entregó la información de la Sra. Directora Regional, en el sentido que se sigue funcionando, pero con el compromiso que deben enviar a los niños a clase, porque el funcionamiento se va a evaluar, agrega que por el momento queda la misma tía trabajando. Se pidió a la Directora de la Escuela que tuviera especial atención en la asistencia de los niños. Los apoderados quedaron muy contentos con la noticia. Hace el alcance que el Jardín Familiar de Porvenir se encuentra mejor evaluado que el de Hualañé, porque ahí trabajan profesionales tituladas; por ello la Directora Regional ofreció la posibilidad de contratar profesionales de buen nivel, pero para ello se debe ampliar el recinto en una sala más; por tanto la propuesta se debe considerar en presupuesto 2.006.-

El Sr. Ramírez no se muestra de acuerdo con lo que se informa, porque según lo que se dice el Jardín Familiar de Hualañé es mejor que el de Porvenir, lo que requiere Hualañé es que se amplíe la jornada de atención y dejarlo hasta las 16,00 Hrs.-

c.- Da a conocer que el día Martes 11 se reunía el CORE, donde se aprobaban recursos para programas de Generación de Empleo. Señala que no ha tenido información al respecto.-

d.- Informa que el tema de subsidios de Reparación de Viviendas se encuentra muy claro, se reunió con la gente de La Villas Norte, quienes comprendieron que por una situación puntual no pudieron concursar. Se conversó sobre el proyecto de señaléticas que faltan en ese sector poblacional. Indica que la propuesta se comienza a trabajar a partir de la próxima semana, la licitación para un técnico de tránsito se encuentra en el portal de Chile Compra.-

El Sr. Ramírez informa que los grupos que van a postular a los subsidios se encuentran definidos.-

El Sr. Alvarez presenta su preocupación por el sistema de Chile Compra, porque cualquier concejal podría cuestionar al Alcalde y a cualquier adquisición. El Sr. Alcalde señala que con el sistema se privilegia el monopolio y los mas perjudicados van a ser losa comerciantes mas pequeños. Cuenta que en dos oportunidades se ha invitado a comerciantes a charlas sobre el tema y no ha habido interesados, pero de a poco van a tener que insertarse en el tema, porque de otra manera no se puede funcionar.-

Siendo las nueve con cuarenta minutos y previo aviso al H. Concejo, se retira el Sr. Secretario Municipal y en su reemplazo asume el Sr. Director de Control.-

Señor Ramírez expresa que existe compromiso con la ANFUR ya que Hualañé sería sede central en el próximo campeonato Nacional. Se debe estar preparado por que llegaran mas o menos 120 jugadores mas los hinchas y dirigentes. Hualañé contará con un equipo en este campeonato.

Al respecto el Alcalde señala que el municipio deberá contar con a lo menos un millón de pesos para estas actividades. También se clarifica que la oficina que mantendrá Anfur Hualañé podrá ser utilizada por todas las instituciones deportivas.

3.- Tabla Ordinaria.-

1. Analizar demanda de colegio de profesores, expondrá don Luis Jaña.
2. Carta de paramédicos de la Huerta solicitando permiso para la realización de un BINGO en beneficio de la niña Marcela Castro Naranjo, hija de un funcionario de esa unidad.-
3. Se dan a conocer variados cursos de capacitación para los Concejales. El Alcalde aclara que solo existe presentado en el presupuesto la suma de 250000 para capacitación anual para cada concejal durante el año 2006.
4. Se presenta proyecto PMU Emergencia denominado "Entubamiento Aguas Lluvias Villa Los Jardines" para ser sancionado por el H. Concejo, realizados los comentarios pertinentes se ACUERDA por unanimidad la aprobación del proyecto.
5. El Alcalde señala que Procesal hizo informe respecto de los malos olores ocasionados con el esparcimiento de abono de gallineros en los terrenos agrícolas cercanos, dicho informe se remitió a Higiene Ambiental y a otros organismos competentes.

INCIDENTES:

C. Sepúlveda:

Consulta si corresponde crear una cancha de carreras de perros en el sector de Remolino sin la autorización de la Junta de Vecinos.

Se le responde que si está en recinto particular no tiene problema. Pero para funcionar necesitará del respaldo de la Junta de vecinos del sector.

C. Fredes:

Consulta sobre Pavimentación Participativa de Villas Norte ya que habrían negado aumento del presupuesto existente. Debería verse la posibilidad de replantear el proyecto.

El Alcalde le señala que en el transcurso del día debería tener una respuesta del Serviu, si no hay respuesta positiva, acompañara personalmente a cualquier grupo de los Comités a exigir respuesta que satisfaga a los pobladores.

El señor Fredes solicita además que exista coordinación en la presentación de proyectos entre los colegios y el DAEM, se debe analiza bien la necesidad y la utilidad del proyecto.

C. Ramírez:

Recuerda que la Biblioteca se ganó un proyecto de aprox. 4 millones de pesos y entre esos la junta de vecinos debía aportar la suma de \$1.000.000, pero resulta que la Junta de Vecinos no existe por lo tanto se debe ver el financiamiento de ese aporte.

Cuando se analice el presupuesto se debe ver bien las Horas Extraordinarias ya que existen funcionarios que se las merecen, como es el encargado del Stpvi que el día sábado recién pasado andaba recopilando carpetas para solucionar problemas de algunas personas.

También solicita que se vea la posibilidad de modificación para los FONDEVE.

C. Pucher:

Señala que a las Instituciones se les debe responder por los FONDEVE pendientes.

Consulta si la contratación de los diseños de Pantanal y Santa Rosa ya se realizó.

Señala que debe presentar un RECLAMO en contra de profesores de la Escuela de la Huerta ya que en reiteradas oportunidades la señora Flor Marchan a conversado con el Director explicando que profesoras insultan, garabatean, etc. a los alumnos pero ya están aburridas, por eso hacen esta denuncia en contra de las docentes Sra. Gertrudis, Eliana y Nancy.

Presenta además la necesidad de roce de la ex línea férrea desde la Huerta hacia O. de Navarro ya que actualmente tiene bastante circulación.

C. Alvarez:

Tiene dudas respecto de reunión de ANFUR y tener un equipo participando. Le responde el C. Ramírez en el sentido de que por ser sede le corresponde un cupo en el campeonato.

C. Mesa:

Consulta a través de que organismo se debe notificar los vehículos abandonados en la vía pública. El Alcalde le responde que es obligación del Municipio tener un aparcadero para los vehículo abandonados. Se esta creando un proyecto por un millon de pesos aprox. y hacerlo en el estadio no alterando ni el espacio ni afeando el entorno.

Señala además que falta una señalética que identifique el Mirador que existe en Orilla de Navarro.

Consulta si se ha aplicado los ajustes de sueldos en educación. El Alcalde le responde que si.

Señala que debe mantenerse los árboles que están plantados camino al río.

Denuncia la falta de una rejilla de aguas lluvias en la esquina de Lautaro y A. Cerda (esquina de la Escuela) esta muy peligroso.

También tiene una queja de los vecinos de la calle Lautaro ya que en los días de pago los comerciantes dejan demasiado sucio.

INGRESA JEFA DE TRÁNSITO (10:45 hrs.)

Se da lectura a carta de la Sra. Solange Parra Avila para instalar maquinas de destreza y no de asar y donde expone situación.

La Sra. Erica señala que le informó a la señora que no hay una situación clara respecto de la legalidad de esas máquinas. No le dijo que trajera las maquinas, por que primero se realizan los tramites de permiso y después se traen las maquinas.

Se ha consultado a otros municipios como San Miguel en donde se están autorizando estas máquinas una vez que se comprueban que son de destreza.

San Ramón traslado el caso al asesor jurídico y crearon una Asociación, se les exigió informe pericial a Investigaciones de Chile señalando que existen máquinas de destreza como el pinboll, cascada y otros.

Hace hincapié que es una facultad del municipio el otorgar o no permiso para instalar estas máquinas.

El Alcalde consulta el lugar en donde funcionarían.

Al respecto la Jefa de Tránsito indica que tiene cierta inconveniencia de poner en cualquier lugar ya que existen reclamos como por ejemplo el Pool.

Piensa que lo mejor sería que funcionen en un local autorizado por la DOM, Higiene Ambiental y la Dirección de Tránsito, de esa forma estaría controlado. De otra forma sería difícil el control o existiría poco control.

En términos generales, el concejo en pleno acepta la instalación de estas máquinas en un lugar determinado, locales independientes y bajo supervisión. Deberá crearse ordenanza al respecto.

Ingreso a las 11:05 hrs. del Sr. Luis Jaña Reyes

El señor Jaña se refiere a la demanda que interpusieron los docentes señalando de que ésta nace de la aplicación de la evaluación docente y de la entrega de lo que se llama Portafolio.

El portafolio contiene una auto evaluación, evaluación de pares, planificación de clases y filmación.

El portafolio es una carpeta que contiene herramientas y que se analiza el marco de la buena enseñanza, ejecutar y crear condiciones favorables para el aprendizaje.

El hacer consistente y coherente lo que se enseña con la planificación es lo que ha complicado a los docentes. Se complican en llevar las actividades al papel, les cuesta expresarlas en el papel. No se oponen a la evaluación, se oponen al instrumento que se aplica.

En nuestro caso se entregaron los portafolios, los docentes los recibieron y posteriormente los devolvieron.

Puede ser que exista modificación al instrumento pero la ley no cambiará y al no existir evaluación serán finalmente evaluados de insatisfactorio.

Otro punto que señala la demanda es que es discriminatorio; pero la ley contempla que será gradual.

También apelan a los tiempos que desarrollan el portafolio debe ser extraordinario.

Están apelando a nivel nacional que muchos establecimientos educacionales como Daem que no tienen titularidad en el cargo o que existirían irregularidades en el cargo.

Todos los anteriores son los argumentos que presentan en la Demanda.

Se informa además que los plazos fueron ampliados al 14 de este mes para filmación y hasta el 28 de Octubre para entregar auto evaluación, todo lo anterior se informó por oficio a los involucrados.

Todo esto se ha conversado con el colegio de profesores y siempre hemos estado abierto al dialogo y a las consultas que se nos hacen, declaro el Sr. Jaña.

Al respecto el Alcalde señala que no estamos en conflicto y eso siempre se ha dicho pero existe una ley y hay que cumplirla.

El señor Ramírez consulta si un docente quiere evaluarse y el evaluador por no lo hace, que sucede. El Sr. Jaña le expresa que en ese caso debe hacerse sumario al docente que no quiso evaluar.

El Concejal Pucher señala que el Sr. Bustamante está contento con la evaluación por que puede demostrar sus capacidades, lo que sabe y por que además puede tener un beneficio económico.

Don Miguel Alvarez indica que desde el punto de vista legal el municipio estaría respaldado por la ley ante este proceso, pero mirado desde el punto de vista educacional da a conocer el poco compromiso de los docentes en el sentido de demostrar que están bien en sus capacidades. Se debe recalcar que en el tema educacional debe existir un sentido o intención de superar los actuales niveles.

El Alcalde señala que todo esto se puede ver como una contradicción ya que tenemos 5 establecimientos de excelencia y profesores destacados, pero ahora los docentes no se quieren evaluar.

El señor Meza indica que la discriminación no es tanto, lo que si esta de acuerdo es que no se tiene el tiempo suficiente para hacer la evaluación, ya que los profesores que tienen 38 horas tienen menos tiempo que los docentes que tienen menos horas de clase.

El señor Jaña manifiesta que se les ha dicho a los Directores de escuelas, que hagan reunión de planificación en donde revisen los portafolios de evaluación y hagan pruebas y revisiones pero antes de junio del próximo año para que estén preparados.-

Ingresó a sala el Abogado don Osvaldo Nicolao a las 11:30 hrs.

El Alcalde presenta al señor abogado y le señala que se estaba conversando sobre demanda de los profesores hacia el municipio, indicando que existen demandas comunes hacia otros municipios y sería bueno y conveniente contactarse con los abogados de las otras comunas y además con el abogado de la Asociación.

El señor Nicolao señala que si no estaban de acuerdo con la ley deberían haber hecho la presentación al tribunal constitucional. En este caso él ve al Municipio como víctima y no como sujeto activo.

La demanda se rechazaría en todas sus partes.

El Concejal Pucher le consulta si es necesario hacer la denuncia de los otros dos cheques perdidos en enero.

El abogado piensa que sería bueno interponer otra querrela por los cheques extraviados y esta sería paralela al caso de los cheques robados.-

El concejo y el Alcalde están conforme y de acuerdo con la propuesta del Abogado.

Por otro lado el abogado informa las acciones que se están realizando y mas específicamente con las patentes comerciales y su regularización.

Finalmente el Concejal Pucher manifiesta su intención y sugerencia de que el caso de los cheques sea resuelto lo antes posible, ya que esto ha marcado a los funcionarios municipales y a todos y es el punto negro de este año 2005.

La misma sugerencia de encarecerse lo antes posible, manifiesta el Concejal Alvarez ya que externamente incluso se piensa que se está ocultando información..

Cumplida la tabla del día se levanta la sesión siendo las doce horas con quince minutos.-

Luis Arturo Flores Cabrera.-
Secretario Municipal.-
Ministro de Fe.-

Samuel Baeza Reyes.-
Alcalde.-
Presidente Concejo.-